



AYUNTAMIENTO DE GUADALAJARA

ACTA DE APERTURA DE LOS SOBRES DE PROPOSICIÓN ECONÓMICA DE LAS OFERTAS PRESENTADAS AL PROCEDIMIENTO ABIERTO PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE APERTURA DE MONUMENTOS DE LA CIUDAD DE GUADALAJARA, ASISTENCIA TÉCNICA, REALIZACIÓN DE VISITAS TURÍSTICAS GUIADAS, VENTA Y GESTIÓN DE ARTÍCULOS DE RECUERDO Y VENTA DE ENTRADAS Y TARJETAS TURÍSTICAS.

En Guadalajara a quince de julio del año dos mil quince, en la Sala de Juntas de esta Casa Consistorial y siendo las once horas con cinco minutos, se constituye la Mesa de Contratación presidida por Don F.B.S. con la asistencia de los siguientes miembros Don M.V.S. Interventor Municipal, D^a E.M.R. Secretaria General, D^a L.M.R. Técnico de Administración General, D^a G.S.L. Técnico de Administración General y Don J.E.M. Intendente Jefe de la Policía Local, para la que habían sido convocados en forma legal y actuando como Secretario, Don J.A.E.G., Jefe de la Sección de Contratación, que da fe del acto.

Por el Sr. Presidente se dio cuenta del informe emitido por la Técnico de Turismo D^a E.R.S., sobre la valoración de los criterios que dependen de un juicio de valor.

A la vista de dicho informe la Mesa de Contratación, por unanimidad de sus miembros, acordó la valoración de los criterios según se indica:

LICITADORES	Manera de gestionar el servicio (hasta 20 puntos)	Proyecto evento turístico-cultural (hasta 10 puntos)	Mecanismos de calidad (hasta 10 puntos)	Medidas fomento demanda turística (hasta 5 puntos)	TOTAL PUNTOS (hasta 45 puntos)
ATLAS SERVICIOS EMPRESARIALES, S.A.	14	6	5	3	28
MAGMACULTURA, S.L.	19	9	10	5	43
D ^a LUCIA URREA LÓPEZ – ECOAVENTURA, S.L. UTE	9	8	5	4	26

A continuación, en acto público, por el Sr. Presidente se informa a todos los asistentes, de la valoración efectuada por la Mesa de Contratación, a la vista del informe emitido por la Técnico de Turismo, sobre los méritos presentados en el sobre de documentación técnica de las ofertas presentadas por los licitadores.

Posteriormente, se procede a la apertura del sobre de proposición económica de las ofertas presentadas que son las siguientes:

Número 1.- Presentada por la empresa ATLAS SERVICIOS EMPRESARIALES, S.A., representada por Don R.V.S.L., por un importe anual de 104.393,03 € más 21.922,54 € en concepto de IVA desglosado de la siguiente manera:

- Servicio de apertura e información de monumentos así como de la Oficina de Gestión turística municipal: 71.081,66 € más 14.927,15 € en concepto de IVA.
- Servicio de asistencia técnica: 4.140,19 € más 869,44 € en concepto de IVA.
- Servicio de visitas: 11.292,45 € más 2.371,41 € en concepto de IVA.
- Venta y gestión de artículos de recuerdo: 1.880,64 € más 394,93 € en concepto de IVA.
- Venta de entradas y tarjetas turísticas: 1.880,65 € más 394,94 € en concepto de IVA.
- Organización y desarrollo de un evento turístico cultural: 14.117,44 € más 2.964,66 € en concepto de IVA.

Igualmente me comprometo a lo siguiente:

- A aumentar gratuitamente para el Ayuntamiento en 10 visitas de protocolo sobre las exigidas como mínimas en el pliego de prescripciones técnicas.
- A incrementar gratuitamente para el Ayuntamiento en 10 visitas educativas sobre las exigidas como mínimas en el pliego de prescripciones técnicas.
- A aumentar gratuitamente para el Ayuntamiento en 146 horas administrativas de la bolsa de la Oficina de Gestión Turística sobre las exigidas como mínimas en el pliego de prescripciones técnicas.

Número 2.- Presentada por la empresa MAGMACULTURA, S.L. representada por Don L.F.P., por un importe anual de 118.863,01 € más 24.961,23 € en concepto de IVA desglosado de la siguiente manera:

- Servicio de apertura e información de monumentos así como de la Oficina de Gestión turística municipal: 91.635 € más 19.243,35 € en concepto de IVA.
- Servicio de asistencia técnica: 3.931,81 € más 825,68 € en concepto de IVA.
- Servicio de visitas: 8.296,20 € más 1.742,20 € en concepto de IVA.
- Venta y gestión de artículos de recuerdo: Importe incluido en el servicio de apertura e información de monumentos y de la oficina de gestión turística municipal.
- Venta de entradas y tarjetas turísticas: Importe incluido en el servicio de apertura e información de monumentos y de la oficina de gestión turística municipal.
- Organización y desarrollo de un evento turístico cultural: 15.000 € más 3.150 € en concepto de IVA.

Igualmente me comprometo a lo siguiente:

- A aumentar gratuitamente para el Ayuntamiento en 10 visitas de protocolo sobre las exigidas como mínimas en el pliego de prescripciones técnicas.
- A incrementar gratuitamente para el Ayuntamiento en 10 visitas educativas sobre las exigidas como mínimas en el pliego de prescripciones técnicas.
- A aumentar gratuitamente para el Ayuntamiento en 146 horas administrativas de la bolsa de la Oficina de Gestión Turística sobre las exigidas como mínimas en el pliego de prescripciones técnicas.

Número 3.- Presentada por D^a LUCIA URREA LÓPEZ, en nombre propio y ECOAVENTURA, S.L., representada por Don J.L.P.G., en unión temporal de empresas, por un importe anual de 120.100 € más 25.221 € en concepto de IVA desglosado de la siguiente manera:

- Servicio de apertura e información de monumentos así como de la Oficina de Gestión turística municipal: 68.000 € más 14.280 € en concepto de IVA.
- Servicio de asistencia técnica: 3.100 € más 651 € en concepto de IVA.
- Servicio de visitas: 17.000 € más 3.570 € en concepto de IVA.
- Venta y gestión de artículos de recuerdo incluido en el servicio de apertura de monumentos.
- Venta de entradas y tarjetas turísticas incluido en el servicio de apertura de monumentos.
- Organización y desarrollo de un evento turístico cultural: 12.000 € más 2.520 € en concepto de IVA.

Igualmente me comprometo a lo siguiente:



AYUNTAMIENTO DE GUADALAJARA

- A aumentar gratuitamente para el Ayuntamiento en 10 visitas de protocolo sobre las exigidas como mínimas en el pliego de prescripciones técnicas.
- A incrementar gratuitamente para el Ayuntamiento en 10 visitas educativas sobre las exigidas como mínimas en el pliego de prescripciones técnicas.
- A aumentar gratuitamente para el Ayuntamiento en 200 horas administrativas de la bolsa de la Oficina de Gestión Turística sobre las exigidas como mínimas en el pliego de prescripciones técnicas.

La Mesa de Contratación, por unanimidad de sus miembros, acuerda excluir dicha oferta al no coincidir el importe total ofertado (120.100 €) con la suma de los importes parciales ofertados de los servicios que comprende (100.100 €).

A la vista de las ofertas económicas presentadas, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 10 "Criterios de valoración de las ofertas", apartado "Criterios valorables mediante fórmula matemática" del pliego de cláusulas administrativas particulares que rigió la licitación, la puntuación obtenida por los licitadores es la siguiente:

LICITADORES	Oferta económica (hasta 20 puntos)	Aumento visitas protocolo (hasta 10 puntos)	Aumento visitas educativas (hasta 10 puntos)	Aumento número horas (hasta 10 puntos)	TOTAL PUNTOS (hasta 50 puntos)
ATLAS SERVICIOS EMPRESARIALES, S.A.	20	10	10	10	50
MAGMACULTURA, S.L.	6,88	10	10	10	36,88
D ^a LUCIA URREA LÓPEZ – ECOAVENTURA, S.L. UTE	EXCLUIDA				

Sumando la puntuación de la documentación técnica con la conseguida en la de la proposición económica, la puntuación total de los licitadores es la siguiente:

LICITADORES	Manera de gestionar el servicio (hasta 20 puntos)	Proyecto evento turístico-cultural (hasta 10 puntos)	Mecanismos de calidad (hasta 10 puntos)	Medidas fomento demanda turística (hasta 5 puntos)	Oferta económica (hasta 20 puntos)	Aumento visitas protocolo (hasta 10 puntos)	Aumento visitas educativas (hasta 10 puntos)	Aumento número horas (hasta 10 puntos)	TOTAL PUNTOS (hasta 95 puntos)
ATLAS SERVICIOS EMPRESARIALES, S.A.	14	6	5	3	20	10	10	10	78
MAGMACULTURA, S.L.	19	9	10	5	6,88	10	10	10	79,88
D ^a LUCIA URREA LÓPEZ – ECOAVENTURA, S.L. UTE	EXCLUIDA								

A la vista de las ofertas presentadas y la puntuación obtenida, y sometido a votación, la Mesa de Contratación, por unanimidad de sus miembros, adoptó el siguiente acuerdo:

Primero.- Excluir la oferta presentada por D^a LUCIA URREA LÓPEZ, en nombre propio y ECOAVENTURA, S.L., representada por Don J.L.P.G, en unión temporal de empresas, al no coincidir el importe total ofertado (120.100 €) con la suma de los importes parciales ofertados de los servicios que comprende (100.100 €).

Segundo.- Clasificar las ofertas presentadas al procedimiento abierto para la prestación del servicio de apertura de monumentos de la ciudad de Guadalajara, asistencia técnica, realización de visitas turísticas guiadas, venta y gestión de artículos de recuerdo y venta de entradas y tarjetas turísticas, por orden decreciente de importancia según la puntuación obtenida:

LICITADORES	Manera de gestionar el servicio (hasta 20 puntos)	Proyecto evento turístico-cultural (hasta 10 puntos)	Mecanismos de calidad (hasta 10 puntos)	Medidas fomento demanda turística (hasta 5 puntos)	Oferta económica (hasta 20 puntos)	Aumento visitas protocolo (hasta 10 puntos)	Aumento visitas educativas (hasta 10 puntos)	Aumento número horas (hasta 10 puntos)	TOTAL PUNTOS (hasta 95 puntos)
MAGMACULTURA, S.L.	19	9	10	5	6,88	10	10	10	79,88
ATLAS SERVICIOS EMPRESARIALES, S.A.	14	6	5	3	20	10	10	10	78
D ^a LUCIA URREA LÓPEZ – ECOAVENTURA, S.L. UTE	EXCLUIDA								

Tercero.- Requerir a la empresa MAGMACULTURA, S.L. representada por Don L.F.P., para que en el plazo de diez días hábiles, a contar desde el día siguiente a aquél en que hubiera recibido el requerimiento, presente la siguiente documentación:

- Los documentos acreditativos de su personalidad, habilitación empresarial o profesional en su caso, capacidad de obrar, representación y solvencia en la forma exigida en la cláusula 11 del pliego de cláusulas administrativas particulares, a fecha 6 de junio de 2015, último día del plazo de presentación de ofertas.
- Acreditación de la constitución en la Caja de la Corporación de la garantía definitiva por importe de 5.943,15 € por cualquiera de los medios establecidos en el artículo 96 del TRLCSP.
- Certificado positivo de hallarse al corriente del cumplimiento de las obligaciones tributarias a fecha 6 de junio de 2015, último día del plazo de presentación de ofertas.
- Certificado acreditativo de hallarse al corriente del cumplimiento de las obligaciones con la Seguridad Social a fecha 6 de junio de 2015, último día del plazo de presentación de ofertas.
- Certificado acreditativo de hallarse al corriente del cumplimiento de las obligaciones económicas con el Ayuntamiento de Guadalajara a fecha 6 de junio de 2015, último día del plazo de presentación de ofertas.
- Declaración jurada sobre cumplimiento de los requisitos exigidos en la Ley de Prevención de Riesgos Laborales, según anexo al pliego de cláusulas administrativas particulares.
- Copia de la póliza de seguros de Responsabilidad Civil así como justificante de estar al corriente en el pago de la prima conforme a lo establecido en la cláusula 17.4 del pliego de cláusulas administrativas particulares.
- Justificante acreditativo del pago de la publicación del anuncio de licitación en el Boletín Oficial de la Provincia por importe de 33,28 €.

Por el Sr. Presidente se da por terminado el acto siendo las once horas con veinte minutos, levantándose la presente acta que firma el Sr. Presidente de la Mesa, de todo lo cual como Secretario certifico.

EL PRESIDENTE



EL SECRETARIO

